Bolivia.—Año IV.—Nº 474

Tarifa de suscrición
Para la ciudad, provincias e interior de la República.
Un año........ Bs. 28—
Seis meses........ " 15—
Tres meses........ " 8—
Un mes........ " 3—

Pago adelantado
Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Jueves 21 Ocbre. 1920
Dirección:
Calle Mercado Nº 2..
... Calle Mercado Nº 2..4
Teléfono: Nº. 454
Casilla de cartas Nº. 23
Casilla de impresos Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 21 de Octubre de 1920.

LA LIGA DE LAS NACIONES

Ya no se duda de que la genial concepción del presidente Wilson, para constituir una Sociedad de las Naciones que tenga por fin garantizar la paz y la seguridad internacionales, tendrá que ser coronada por el más completo éxito, aun en el caso de que Estados Unidos a causa del triunfo de los republicanos en la próxima elección presidencial, dejase de formar parte de la Liga.

Es de notar cómo los diversos Estados no fundadores de la Liga, pero invitados a adherirse, tales como España, los países escandinavos, Persia, Argentina y aun Chile, han tenido que declarar su adhesión *sin reserva alguna*, de conformidad al artículo primero del pacto.

En estos instantes en que se está en vísperas de la reunión de la primera asamblea en Ginebra, todas las naciones signatarias del tratado de Versalles, con exclusión por cierto de las que fueron derrotadas en la guerra, tienen en viaje sus diversos delegados hacia la sede de la asamblea, y el interés que todas esas naciones manifiestan por dicha reunión, se revela por la elección selectiva que han hecho de entre sus personajes prominentes. Al mismo tiempo la prensa extranjera y especialmente la de Europa, comienza a dedicar particular atención y estudios serios a la reunión de la primera asamblea, estableciendo la interpretación más concreta de este nuevo organismo internacional. Así, por ejemplo, M. Maurice, en la *Liberté* de París de fecha 30 de julio pasado, dice lo siguiente que es de grande interés para el punto de vista boliviano:

«La Sociedad de las Naciones es un organismo muerto al nacer? Por mi parte no lo pienso así. Haber conseguido agrupar a la cuasi unanimidad del mundo, aun con métodos vacilantes, es en sí un resultado del que nunca podrá felicitarse demasiado. El principio fundamental de la Sociedad de las Naciones consiste en "*asegurar a cada Estado la posibilidad de presentar sus reivindicaciones como un derecho y no como un favor*". Este principio es de los más nobles, pero es necesario no olvidar que el derecho debe estar apoyado por la fuerza. La delegación francesa, que así lo ha comprendido, ha de reclamar para la Sociedad los medios de hacer efectivas sus decisiones. Se puede esperar entonces que con el tiempo, la Sociedad de las Naciones tomará fuerza y vigor.»

Es de notar que las anteriores opiniones de M. Maurice, son bien acogidas por «Le Figaro», lo que hace suponer que expresan el pensamiento de la mentalidad francesa en tan importante asunto.

POLITICA RADICAL

El órgano doctrinario anda por los cerros de Ubeda en lo que se refiere a cuestiones radicales. Sus insidiosas informaciones son hijas del desengaño; probablemente en su exaltada fantasía forjó el hermoso cuadro de ver a los radicales lanza en ristre arremeter contra los republicanos por quítame allá esas pajas o por cualquiera friolera, y tener así al alcance de la mano una tabla donde refugiarse en el naufragio de la presente hora, en que las bravas olas de la opinión pública desconocen a los doctrinarios personería política, por los gruesos atentados que acaban de cometer en el gobierno, donde no sólo han mostrado infidelidad a sus principios, sino que han ido hasta lo monstruosamente inconcebible...

Los radicales consecuentes con su filiación y sus ideales, llevarán su bandera donde se les llame, con honor, y allí harán respetar sus principios en toda su integridad. Comprenden por lo demás que en la hora del afianzamiento del nuevo orden de cosas, están obligados a colaborar, ya que en la obra precursora de la revolución les corresponde una buena cuota parte. Lo contrario importaría demoler su própia edificación.

Si solidaria fué la campaña contra el régimen doctrinario y solidarios los peligros y la responsabilidad en caso de habernos encontrado con la adversidad, solidario también es el deber de afirmar la nueva situación, hasta que el país ingrese a la vida constitucional tranquila, época en que para un partido de avanzadas doctrinas como es el radical, quedarán recién abiertas las puertas del gran debate, para dilucidar los más importantes problemas de la nación referentes a la hacienda pública, a la economía social, al régimen institucional, a la educación, a la preparación militar, a la sanidad pública, a la vialidad y demás cuestiones que solo bajo un régimen de libertad y de paz social se puede estudiar y tratar.

El partido radical no sólo es partido de principios, es también partido que profesa culto al método, y bien se sabe que sin métodos sabios e inteligentes, no se va sino a la *débacle* o a la muerte.

El Diario no es de oposición, no es montista, apenas es doctrinario

—— (o) ——

Rehuye el debate por un último residuo de pudor que le queda

No es cierto que no goce de garantías: las tiene mayores de las que tuvo la prensa opositora bajo el régimen liberal

Le honra evidentemente al diario liberal su declaración de ayer sobre que su labor antes que ciegamente opositora, será de fiscalización y control, pero esa actitud no ha de asumirla en nombre de la opinión independiente, exenta de pasiones banderizas, sino como vocero de un grupo político al que pretende rehabilitarlo, invocando principios que a su juicio están a salvo de la catástrofe que acaban de sufrir los adherentes doctrinarios.

Entre los factores que han precipitado la caida del partido liberal se señala el absolutismo de Montes, su afán centralizador del poder público, su ambición desmedida y sus abusos y tropelias, hechos que han venido minando a ese partido hasta que hubo de cumplirse el fenómeno del vertiginoso crecimiento del partido republicano, que trajo como consecuencia el actual orden de cosas. Ningún liberal puede ser montista, agrega el diario de nuestra referencia, por las muchas cuentas que hay que pedirle a Montes y por que a él se le debe la pérdida del poder, sin embargo aboga por el caudillo y sostiene que no hay derecho para reducirlo a una especie de muerte civil y política. Estamos de acuerdo en que no hay ese derecho mientras el señor Montes no tenga responsabilidad alguna pendiente ante los tribunales ni ante el alto jurado nacional.

Los doctrinarios derrocados exhiben realmente una moral que inspira a compasión; mientras Montes estuvo en la bonanza y era el árbitro y señor de los destinos de Bolivia, el rebaño doctrinario jamás se atrevió a discutir e ninguna de sus atrabiliarias medidas, ni señaló los yerros que ahora con un *valor espartano* denuncia a la nación; precisamente el órgano que hoy se declara antimontista, fué el que más incienso quemó ante el ídolo, yendo en su abyección hasta considerarlo como a un ser extraordinario cuyo pensamiento y voluntad eran incontrastables.

Ahora que el *super* ha caido por tierra destartalado y rendido, recien la peonada del régimen levanta la cabeza y se permite acusarle de omnipotente, camarillero, sitiador y violento. Naturalmente hoy no se corre ningún riesgo con las actitudes rebeldes; el León con la melena destrozada y las garras arrancadas y sangrantes está tendido sobre la baldosa; se puede vociferar sin miedo.

Lo que desearíamos saber es dónde se encontraban estos liberales que hoy hablan de programas comparados, de principios y de doctrinas que deben llevarse a la práctica, cuando el cacique notificaba a la Excma. Corte Suprema en el caso del juzgamiento del ex prefecto de Sucre, que no había más que un dilema: o absolver al sindicado o declararse sin jurisdicción y la Corte Suprema con una mansedumbre que ha pasado a la historia optaba por lo segundo, con la agravante de que contradecía un auto que recientemente había dictado en sentido contrario: dónde estaban, decimos, estos doctrinarios tan celosos de los principios liberales cuando el déspota notificaba a la cámara de diputados que los representantes nacionales estaban desvestidos de la facultad de fiscalizar al ejecutivo mediante las peticiones de informe dirigidas a los ministros; dónde, cuando el mismo tirano investido de la suprema magistratura de la nación, pasaba una circular a los diputados y senadores conminándoles en nombre de la disciplina del partido a impedir el ingreso de diputados opositores a la cámara y adoptar todas las medidas conducentes a obtener el fracaso de los planes políticos republicanos; dónde estaban los periodistas liberales que hoy hablan de principios, cuando Zamora hacía aprobar la bárbara ley de imprenta que obligaba a la responsabilidad solidariamente al autor, al administrador, al director y aun al propietario, remitía los juicios de imprenta a la jurisdicción común y prescribía el depósito de una gruesa suma para fundar un diario? Se sabía acaso que existían esos liberales principistas, cuando la cámara declaraba lícito que los ministros de estado negociaran con el fisco, que se monopolizaran las industrias y los artículos de primera necesidad, haciendo subir los precios y dejando sin trabajo a miles de gentes menesterosas y que los representantes doctrinarios y ministros fuesen partícipes en contratos con particulares para edificaciones fiscales? Decían acaso esta boca es mia cuando el senado absolvía a criminales de alta talla que habían sido condenados por la cámara de diputados por razón de las abrumadoras pruebas recogidas; cuando se pedía la destitución y el enjuiciamiento de un prefecto que había hecho asesinar cobardemente a los ciudadanos indefensos de Oruro; cuando bajo el pretexto de indulto y contra el voto de la cámara, se habrían las cárceles para que salgan todos los foragidos del régimen a continuar con sus fechorías contra los ciudadanos opositores; cuando se respondía con el sitio a la iniciativa de fundar un partido político; cuando se clausuraban y cerraban imprentas con herradura de bestia; cuando se desterraba a senadores y diputados derogando la garantía constitucional que consagra la inviolabilidad parlamentaria; cuando a raíz de movimientos patrioteros se ordenaba a la policía que mandase incendiar una hermosa imprenta que era el honor de la prensa nacional; cuando se sembraba el terror infamando con el calificativo de traidores a los más patriotas y esforzados escritores de nuestra época, porque sostenían la tesis reivindicacionista; cuando aparecía asesinado y arrojado a un barranco del Kenko el invicto general Pando; y finalmente cuando en un inicuo tratado como el de 1904, se vendía el Litoral boliviano, por un plato de lentejas; ¿dónde estuvieron entonces estos políticos y periodistas doctrinarios que hoy están contra Montes porque lo ven caído? Estuvieron como están los lacayos de rodillas lamiéndole la mano.

Si entonces, cuando se cometían los atentados no ponían reparos, porque tenían las manos amarradas con las ligaduras del presupuesto y con los peculados, mal pueden hablar ahora de yerros y atentados montistas ni invocar principios y programas modernos quienes con su silencio o con su cobardía se complicaron en ellos haciéndose cómplices y responsables ante la historia y ante los tribunales de justicia. Concretamente, «El Diario» es el que menos capacitado está para resucitar al partido doctrinario, porque fué la publicación que más lejos fué en materia de loas al montismo y de defensa de todas las iniquidades liberales.

No pasa de ser un absurdo mayúsculo el solo suponer que existan liberales no complicados en las barbaridades del régimen, porque si realmente hubiesen estado en desacuerdo, esos liberales con la camarilla, habrían exteriorizado sus ideas, habrían salvado en cualquier forma su responsabilidad y bien se sabe que no hicieron ni lo uno ni lo otro.

Al frente de estas verdades era evidente que era una locura aceptar un debate ... ¿Qué razones habrían aducido los señores doctrinarios para levantar estos cargos? Ninguna. Era prudente optar entonces por el camino que han optado: la retirada, vergonzosa, verdad, pero honrada.

¿Que la prensa doctrinaria no goza de garantías? Esa es una solemne mentira. Nadie la ha tocado, sin embargo del bombardeo de que ha hecho y sigue haciendo derroche. La censura no se refiere sino a asuntos internacionales y militares, que no vienen al caso en las cuestiones que debatimos. Para concluir, podemos decir que los periodistas doctrinarios están ahora mejor garantizados que lo estuvieron los opositores durante el pasado régimen.

Cablegrama del doctor Ismael Montes a EL HOMBRE LIBRE

No te caigas de espalda, lector amigo, se trata simplemente de un cablegrama que el doctor Ismael Montes nos ha dirigido, pidiendo que anunciemos su candidatura a convencional por esta ciudad, y como lo cortés no quita lo valiente, cumplimos el encargo trascribiendo el despacho que dice:

De Paris, 20 de octubre de 1920.

El Hombre Lirbe

La Paz.

Suplico anunciar mi candidatura para convención, caso haberse convocado. Pido sus votos a quienes quieran dármelos.

Ismael Montes.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 CALLE RECREO, 80-82 TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES, EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos



MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES — PRECIOS ESPECIALES

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmacéuticas recientemente importadas.

Cápsulas el Gomenol «Valthy»
Glicerofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostenil Bouty, id
Oxigenine Bouty (ovar.. la)
Metharb.. Bouty (go..s)
Arhe.. (cápsulas). Urodonal
Ampollas Tonikeine - Leoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsin é Guillaumin
Especialidad de la casa, la sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.
1m. 405

PARA DESAYUNO Y ONCE

EL

Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

Se vende

toda clase de cueros curtidos
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.
1m. No.538 165.

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnífica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.
Ventas por mayor y menor.
15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

Joyería y Relojería

F. BUCK

Plaza Murillo.—Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relojes.—Composturas en general.

Cambio de moneda.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL GRABADOS

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica.
Ségarnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

Pruebe Ud el Exquisito Chocolate Nestlé

La delicia del paladar más exigente

W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 113

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

... sin competencia ... casimires franceses ... camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Houbigant París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

NECESITO

Maestro curtidor competente en los procedimientos modernos para suela y cueros al chromo.
Ofresco buenas condiciones.
Fed. G. Eulert.
Casilla 331.—La Paz.
15 v. 165 461

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO
Sección Caja de Ahorros
Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00
Intereses: 6 por ciento al año
ml. 405

Habitaciones amobladas

En la casa No. 206, calle Diez de Medina, se alquilan piezas amobladas y sin muebles con luz eléctrica, Water independiente y otras comodidades.
Dirigirse a la tienda No. 204 de la misma calle Diez de Medina.

Sáiez y Tedina

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. — APARTADO 143. — TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor: es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.
La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.
En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «UN MILLON DOSCIENTOS MIL ...», suficiente para demostrar su bondad.
Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.

El Concejo Municipal prohibe el acaparamiento de carbón y tola

Ayer se dictó la siguiente Ordenanza.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando:

Que una de sus principales facultades es la que se refiere a un conveniente reparto público de los artículos de primera necesidad, evitando todo acaparamiento que motiva una e ra inmoderada de precios que afecta directamente al proletariado;

Resuelve:

Primero. Queda absolutamente prohibido el acaparamiento del carbón vejetal y de la tola aprensada que se emplean como combustible.

Segundo.—La Policía Urbana cuidará de que estos artículos ingresen a la ciudad al antiguo local denominado «Tambo del Carbón», supervigilando su reparto a precios justos y equitativos.

Tercero.—Todo acaparamiento de estos artículos será penado con la multa de cincuenta bolivianos (Bs. 50).

La Paz, Octubre 20 de 1920.

Adolfo González.

R. Bustillos.
Secretario.

CARTA SEMANAL de LONDRES

(Para EL HOMBRE LIBRE).

Una situación claramente definida

Una situación seria, y al mismo tiempo interesante en extremo, se ha suscitado sobre el asunto de las hostilidades ruso polacas y las relaciones generales entre los Aliados y Rusia. El discurso del Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra atrajo la atención sobre este asunto, el cual, por el momento, ocupa un lugar más preeminente en la imaginación del público, que la notable revista de la Conferencia de Spa, hecha por el primer ministro. En primer lugar no se debe negar que ha habido una crítica considerable por el fracaso, por parte del Gobierno, en impedir que Polonia se aprestara a realizar una ofensiva militar contra Rusia, y esto ha servido al Soviet Ruso como de excusa para usar una lógica efectista, aprovechándose de la oportunidad que se les presenta ahora, con motivo de la intervención de los Aliados encaminada al establecimiento de la paz entre dichos países beligerantes. En justicia para Mr. Lloyd George debemos hacer constar aquí que él fué quien aconsejó a Polonia, de una manera franca y vigorosa, a que desistiera de iniciar una ofensiva, y habiendo sido inútiles sus tentativas y esfuerzos en ese sentido, él es el primero en aprovecharse de esta oportunidad para hacer todo lo posible con el fin de que sea restaurada la paz en la Europa Oriental, apremiando, con buen éxito, a los Aliados para que se dirijan al Soviet Ruso con proposiciones definitivas con el objeto de obtener la paz.

La voluminosa respuesta del Soviet Ruso a las proposiciones hechas tiene las características de costumbre, y fué muy graciosamente descripta, al parlamento, por Lloyd George. La práctica de la experiencia nos ha enseñado a esperar, como consecuencia lógica, esta clase de efervescencia moscovita en los tiempos que corren, y lo que importa realmente es la pequeña parte de dicha respuesta dedicada al asunto que ha motivado la misma. En su consecuencia, cuando el Soviet ruso manifiesta que está dispuesto a ser generoso con Polonia si ésta se le dirige pidiendo un armisticio, los aliados pidieron a Rusia que aclarara algunos puntos no muy bien definidos, y rogaron a Polonia que solicitara un armisticio para poner a prueba la sinceridad bolchevique. Mientras tanto, y, hasta ver si resulta algo de carácter definitivo, los delegados comerciales de Rusia que se dirigían a este país con el fin de reanudar las negociaciones en Londres, reciben instrucciones de que aguarden en Reval, y en el parlamento inglés se declara abiertamente que la independencia e integridad de Polonia serán mantenidas, no solamente en virtud de las obligaciones de la Liga de las Naciones, sino que también por motivos de interés para el total engranaje de la paz europea.

ACTUALIDADES

Nuevo personal de empleados en la carcel de La Paz

La Junta de Gobierno, por intermedio del Ministerio de Justicia, ha procedido a la renovación de los empleados que prestaban servicios en la cárcel de esta ciudad, habiendo extendido los siguientes nombramientos:

Alberto Clavijo, alcaide; Manuel Revollo y Celso Mostacedo, inspectores; Ismael Soliz, Juan Candia y Vicente Orosco, profesores de los talleres de zapatería, sastrería y carpintería, respectivamente.

Manual de telegrafía militar

Acaba de editarse en los talleres de la Intendencia de Guerra, el «Manual de Telegrafía Militar», estractado de varios autores, por el señor Luis L. Castillo, profesor del ramo en el Colegio Militar e Inspector General de los telégrafos de la república.

Este manual, mandado editar por el coronel Carlos Blanco Galindo, cuando se hallaba como Director del Colegio Militar, fuè confeccionado por el señor Castillo durante las vacaciones del pasado año, y seguramente ha de ser de gran utilidad para el ejército.

En su oportunidad nos ocuparemos de él; pues ahora solo tenemos conocimiento de su aparición.

Terminaron los exámenes en la Escuela de Comercio

Ayer finalizaron los exámenes de la Escuela Nacional de Comercio, habiendo principiado el día 9 del presente. Las pruebas de los diferentes cursos y en las diversas materias, no han podido ser más satisfactorias, demostrando claramente la labor esforzada de los profesores y la cuidadosa atención y estudio de los alumnos.

Este año egresarán diez alumnos de la escuela comercial, después de haber terminado con el mayor éxito sus estudios. Ellos son los jóvenes Luis Ampuero, Pablo Asciman, Armando Berdecio, Manuel Buitrago, José Crespo, Armando Durán, Gabriel Gozálves, Manuel Paudencio, Isaac Trino y Natalio Mercado, a quienes les enviamos sinceras felicitaciones.

Internación de azucar

Se ha concedido el permiso correspondiente a la casa comercial W. Hardt, para importar de los mercados del Perú, por la vía de Guaqui, 250 sacos de azúcar rubia, con peso de 95 kilógramos cada saco, destinada por el consumo de las poblaciones de Oruro, Cochabamba y Potosí, debiendo efectuarse el despacho por la Aduana Nacional del Centro (Oruro).

Jefe de tráfico del ferrocarril Potosí-Sucre

El Ministerio de Fomento ha extendido el nombramiento de jefe de tráfico en el ferrocarril de Potosí a Sucre, en favor del señor Vicente Larrazabal.

En el Cementerio General

Nuestros repórteres nos dicen que el estado del Cementerio General es lamentablemente triste, y todo por el punible descuido de los que están encargados de la vigilancia de ese sagrado recinto. Llamamos la atención del señor munícipe inspector para que evidencie esta denuncia.

Información Cablegrafica

SERVICIO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

LAS RELACIONES ENTRE EL JAPON Y ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR JAPONES EN WASHINGTON

Las diferencias surgidas serán sometidas a la Liga de las naciones

La guerra es sencillamente imposible

Washington, 20.— El nuevo embajador del Japón ante el gobierno de la Casa Blanca, baron de Hayshi, habiendo sido entrevistado por los periodistas, declaró que la idea de que puede producirse la guerra entre los Estados Unidos y el Japón, no tiene base ni fundamento alguno.

Dijo que las diferencias que han surgido entre el Japón y los Estados Unidos serán sometidas a la decisión de la Liga de las Naciones solamente en caso extremo y expresó su confianza de que desaparecerán mediante un entendimiento amigable y directo.

Manifestó que la cuestión de la igualdad de las razas, que fué retirada de la discusión en la conferencia de paz que se llevó a efecto en Paris, podrá ser entregada al estudio de la liga.

Refiriéndose a las versiones acerca de un posible conflicto entre su país y los Estados Unidos, dijo: tomando en cuenta que las necesidades en una guerra son ahora mucho mayores, lanzarse a una aventura en tal sentido es sensillamente imposible.

Refiriéndose a la China, manifestó que la situación de ese país era muy inquietante, debido especialmente a la impotencia del gobierno de Pekín. Agregó que el partido militarista en China crecía de modo alarmante, desarrollando una propaganda bolsheviki que seguramente traerá consecuencias funestas.

Corresponsal.

LA HUELGA MINERA Y LA CUESTION DE IRLANDA

Temores de que se complique la situación

Londres, 20.—Los huelguistas mineros han conseguido, debido a su tenacidad, que la cuestión de Irlanda sea tomada en cuenta al tiempo de estudiarse los asuntos relacionados con los obreros.

Con este motivo, se considera muy probable que se complique la situación seriamente.

ALESSANDRI HARA UNA GIRA POR EL NORTE DE CHILE

Santiago, 20.—Se anuncia que en el curso del presente mes, el presidente electo de la república, señor Arturo Alessandri, hará una gira por el norte de Chile, regresando a la capital a mediados de noviembre.

REFORMAS EN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Santiago, 20.—El gobierno de la Moneda tiene el proyecto de llevar a cabo importantes reformas en la línea del ferrocarril de Arica a La Paz, con el fin de mejorar en lo posible tanto el servicio de pasajeros como el de carga.

CONSUL DE BOLIVIA EN JUJUY

Buenos Aires, 20. — Dícese que habiendo renunciado el cargo de Cónsul de Bolivia en Jujuy el señor Gregorio Reynolds, lo reemplazará en ese puesto el señor Poliandro Moscoso.

EL MERCADO DEL ESTAÑO EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York 20.—El mercado del estaño sigue tranquilo, no habiéndose producido variación alguna que pudiera despertar interés. Los precios siguen en baja. El estaño «Straits» se cotizó a 3,850 céntimos la libra.

EL REY ALBERTO AGRADECE LAS ATENCIONES DE QUE FUE OBJETO DURANTE SU PERMANENCIA EN EL BRASIL

El príncipe Leopoldo desea terminar sus estudios en la escuela militar de Rio Janeiro

Rio de Janeiro, 20.—Su majestad el rey Alberto, al emprender viaje de regreso a Bélgica, dirigió un radiotelegrama desde el dreadnought «Sao Paulo», expresando sus más sinceros agradecimientos por los homenajes que le fueron tributados durante su permanencia en el Brasil.

Se tiene conocimiento que el príncipe Leopoldo de Bélgica, ha manifestado el propósito que tiene de quedarse en la escuela militar de Rio Janeiro, a fin de terminar allí sus estudios.

LA SALUD DEL ALCALDE DE CORK

Londres, 20.—El estado de salud del alcalde de Cork, Mac Sweney, se ha reagravado notablemente, inspirando serios temores. Créese que no pueda resistir dos días más; pues el estado de debilidad y postración en que se encuentra, parece haber llegado al último extremo.

EL HAMBRE EN CHINA HACE ESTRAGOS

Nueva York, 20.—El obispo Lewis, a su llegada a Pekín, ha telegrafiado a la junta metodista episcopal de misiones extranjeras, expresando que «treinta millones de chinos están sufriendo las consecuencias del hambre. Ocurren diariamente —agrega— miles de fallecimientos, y la situación empeora. El ministro de Estados Unidos envía detalles por telégrafo al presidente Wilson».

Wáshington, 20.—El ministro de Estados Unidos en Pekín, Mr. Crane, telegrafió al presidente Wilson expresándole que la situación del hambre en China es de extrema gravedad, requiriéndose con urgencia medidas de socorro.

La Cruz Roja de Estados Unidos aseguró al departamento de Estado, que se enviarán socorros inmediatamente.

Tokio, 20.—Los diarios anuncian que Japón suministrará 500,000 «bushels» de arroz para aliviar la situación de hambre en China. Este país pagaría el importe de dicho artículo, mediante un empréstito.

DISTINCION DEL GOBIERNO FRANCES AL GENERAL PERSING

Wáshington, 20.—El general Pershing en nombre del ejército de la Unión, que peleó en Francia, aceptó la medalla militar, la más alta condecoración militar del gobierno francés.

El general Fayolle, comandante de las primeras tropas de Estados Unidos, que fueron a la línea de fuego en el frente occidental, entregó la medalla al general Pershing, en nombre del gobierno francés. La ceremonia fué muy solemne.

Llegan a Antofagasta vapores con carga para Bolivia

El Agente Aduanero de Bolivia en Antofagasta, ha comunicado al ministerio de hacienda, que en la última semana han fondeado en ese puerto, los siguientes vapores trayendo carga para el mercado boliviano:

Vapor «Lake Ellicott» con 13 cajones de materiales para trabajos de minas; vapor «Santa Flavia», con 2.86 bultos de varias mercaderías; vapor «Santa Flavia» con 50 atados de mordazas para ferrocarril; vapor «Huaco» con 14 cajones con lampistería y mantas; vapor «Renaico», con 931 bultos de diversas mercaderías.

Al total de bultos llegados a bordo de los mencionados vapores con carga a Bolivia es de 3,094.

JUDICIAL

Juzgado 3o. de Partido.

—En el juicio ordinario seguido por Adriáu Castillo con Samuel Pizarroso, se ha ordenado que el actor presente su escrito de alegato en el término de ley bajo las responsabilidades de derecho.

— En el ordinario seguido por Paula Ticona con José Patti; se ha ordenado que el actor presente su escrito respectivo, declarando además no haber lugar a la suspensión de la multa impuesta al demandado, habiéndose concedido la respectiva apelación ante la Corte Superior del Distrito.

—En la denuncia criminal seguida contra el Juez Porroquial Luis Silva, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se ha designado al Juez Instructor de turno en lo criminal para la organización del sumario.

—En el juicio ordinario seguido por Francisca V. v. de Antequera con Manuel E. Irusta, cobrándole una cantidad de dinero; se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: «Falla: declarando que la actora ha probado bien y cumplidamente la acción y el reo no ha justificado sus asertos ni la demanda reconvencional propuesta, por lo que absolviendo de ésta a la actora Francisca V. v. de Antequera, condena a Manuel E. Irusta al pago de la cantidad demandada, daños e intereses, previa liquidación que deberá presentarse, con costas».

Juzgado 5o. de Partido

En el juicio civil seguido por Tomás Vera Carrasco con Alfonso Valenzuela, sobre cobro de dinero; se ha señalado el día 25 del presente mes a horas 2 p. m. para el remate del fundo embargado.

—Se ha concedido el correspondiente recurso de apelación diciendo de nulidad, interpuesto por Angélica Dora Rodríguez, en el juicio que sigue contra Nicanor Rodríguez, sobre petición de alimentos; debiendo elevarse los obrados a la Corte Superior del Distrito, con las formalidades de ley.

Las informaciones judiciales

El señor Presidente de la Corte Superior del Distrito, cuya corporación ha entrado al periodo de vacaciones, durante el tiempo que duren éstas, debe ordenar que los datos de prensa que se dan diariamente a los repórteres se depositen en el Juzgado 1° de Partido, en vez de hacerlo en la Secretaria de Cámara, a fin de evitar demoras en este servicio.

La posición del Gobierno del Sr. De la Huerta desde el punto de vista del Derecho Constitucional e Internacional

(Continuación)

Poco tiempo después de la elección de Porfirio Díaz en 1910 para su octavo periodo de presidente de la república mexicana se inició un movimiento revolucionario en los estados del norte que dió al fin por resultado la renuncia de Díaz el 18 de marzo de 1911, y a designación de Francisco de la Barra para presidente interino. En la elección celebrada el 15 de octubre, Madero, que encabezó el movimiento revolucionario, fué electo presidente. Lejos de haber quedado dominado todo el país grandes secciones de México estuvieron en rebelión abierta y contínua contra Madero desde el principio de su régimen, y su gobierno se hizo más y más inseguro. El 8 de febrero de 1913, Victoriano Huerta, que mandaba las fuerzas del gobierno, se pasó a los rebeldes Félix Díaz, a quien Madero había aprisionado, fué puesto en libertad y Madero fué obligado a renunciar. Varios días después Madero y Suárez, el vicepresidente fueron muertos con armas de fuego. De acuerdo con el artículo 81 de la Constitución mexicana de 1857, quedó de sucesor Pedro Lascuráin, Ministro de Relaciones Exteriores, quien nombró al general Huerta Ministro de Gobernación. Lascuráin renunció después y Huerta le sucedió como presidente provisional. Los Estados Unidos rehusaron reconocer a Huerta.

Entre tanto Venustiano Carranza había comenzado una revolución en el Estado de Coahuila del cual era gobernador. El 26 de marzo de 1913 proclamó el «Plan de Guadalupe» en el que se declara que Huerta obró traidoramente y se nombra a Carranza primer jefe del ejército constitucionalista y depositario del poder ejecutivo cuando ese ejército ocupe la ciudad de México. Villa, Zapata y otros rebeldes se unieron después a Carranza y contribuyeron al triunfo de su movimiento. En julio de 1913, el presidente Wilson envió al Hon. John Lind, ex gobernador de Minnesota, a México, a ofrecer buenos oficios de los Estados Unidos en la confusión política. Como una de las condiciones previas a la celebración de un arreglo en que los Estados Unidos pudiesen tomar parte, Lind exigió que «se verificase una elección libre en fecha cercana» y que Huerta no fuese candidato a la presidencia. Huerta no sólo rechazó las condiciones de Lind sino que en octubre de 1913 dió un golpe de estado y asumió poder dictatorial.

Los Estados Unidos, consecuentemente rehusaron reconocer el gobierno de Huerta. El presidente Wilson en sus mensajes y discursos lo llamó «un mero despotismo militar originado con la usurpación de Victoriano Huerta, quien después de un breve intento de desempeñar el papel de presidente constitucional» tuvo «al fin que hacer a un lado aun la pretensión de derecho legal y se declaró dictador».

En abril de 1914 ocurrió el lamentable incidente de Veracruz y la intervención de los Estados Unidos. Los acontecimientos que siguieron dieron sucesivamente por resultado la renuncia forzada de Huerta, el establecimiento de la administración interina de Francisco Carbajal y la proclamación del general Gutiérrez como presidente provisional. Villa y Zapata convinieron en esta última elección, pero Carranza rehusó abandonar sus pretensiones a la presidencia. Después de considerable turbulencia, y de algunos combates, el general Obregón, sostenedor de Carranza, venció a Villa el 2 de abril de 1915 en Celaya. Esta derrota destruyó la oposición.

El 19 de octubre, fué reconocido el gobierno de Carranza, llamado, en la nota de los Estados Unidos, el «gobierno de facto de México».

Creemos que el gobierno de Huerta, aparte de a moralidad o inmoralidad de su principio, fué más substancial y estable que el gobierno de Madero y que los Estados Unidos al negar el reconocimiento a primera [illegible] su política es [illegible] inquirir acerca de [illegible] precedentes o constitucionalidad de [illegible] administración con tal que ella tuviese el poder de facto y aceptado. La constitucionalidad del gobierno de Huerta era una cuestión interna de la incumbencia del pueblo mexicano. El reconocimiento por naciones extranjeras en tales casos es simplemente cuestión de elegir la autoridad establecida para tratar los asuntos internacionales la cual pueda considerarse responsable por sus propios actos y los de previas administraciones. Sin embargo, aunque cuando los Estados Unidos rehusaron reconocer a Huerta se les acusó de intervención y de ingerencia en los asuntos internos de México y tal vez con alguna justificación, la política seguida fué consecuente con la declaración del presidente Wilson de 1913.

3.—LA NATURALEZA DEL RECONOCIMIENTO Y SU NECESIDAD EN EL CASO DEL GOBIERNO DE LA HUERTA

El reconocimiento puede, naturalmente, ser formal y ser otorgado expresamente por escrito o declaración verbal, pero no necesita ser formal ni expreso.

«El reconocimiento no es necesariamente expreso; puede ser implícito, como cuando un estado entra en negociaciones con él nuevo estado, le envía agentes diplomáticos, recibe tales agentes, oficialmente, da exequaturs a sus cónsules, forma con él relaciones convencionales».

Digesto de Derecho Internacional de Moore, Vol. 1, pag. 73.

Hay una clase de reconocimiento que no debe pasarse por alto al tratar la cuestión general. Cuando ocurre un cambio en el ejecutivo de un gobierno extranjero, aunque se verifique por medios perfectamente legales y constitucionales, tal cambio hace a menudo necesario, o da por resultado, el nombramiento de nuevos representantes de ese país en el extranjero En tales casos entra en juego esta forma de reconocimiento.

Los Estados Unidos, al entrar en negociaciones diplomáticas con los nuevos representantes de tal país, no reconocen un nuevo Gobierno, sino que simplemente aplican el procedimiento habitual que se sigue siempre que sobreviene una substitución de representantes extranjeros. Los Estados reconocen a los nuevos representantes como propiamente acreditados y mediante tal reconocimiento reconocen implícitamente la continuidad del gobierno que los acredita. Cuando el poder ejecutivo de un gobierno reconocido cambia por medios constitucionales el nuevo ejecutivo hereda el reconocimiento internacional de su predecesor. El reconocimiento se concede al gobierno establecido, no a los individuos particulares que lo componen. «¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!» es el principio que prevalece. La soberanía es perpetua y continua aunque sus agencias cambien y la continuidad de su estado legal no es afectada por los cambios en su personal ejecutivo.

(Continuará)

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Good y e a r. Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Good y e a r.* No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Good y e a r, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

GOOD YEAR

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza Lope

ABOGADOS

Atienden asuntos judiciales y administrativos. De preferencia causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamaciones aduaneras y la organización de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 469 :—: Casilla de correos No.
Escritorio: Calle Potosí No. 48

1 m. 420   51

BARRILLA DE ESTAÑO

Compramos pagando los mejores precios de plaza.

Willamson & Co.

Esquina Recreo y Cochabanba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana)   ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m.   Casilla de correo, 17.
1m. 425   74

BODEGA "LA UVA"

LOS MEJORES LICORES DEL PAIS

Singani legítimo de uva blanca.—Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega cinteña, calle Recreo Nos. 75 y 77.
1m. 436

En venta

Muebles, macetas.
Avenida 16 de Julio No. 2 A.

Se alquila

El Chalet marcado con el número 2, en la Avenida 16 de Julio. Tiene instalación telefónica y todo el confort moderno. Está situado junto a la plazuela Venezuela.

Mas pormenores en el mismo Chalet, de hs. 10 a 2, p.m.

Dr. Burgoa



CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.
Servicio de ascensor gratuito.
Teléfono 274.   Casilla 30
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
1m. 443

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular.   Precio Bs. 1,50
1 m. 433.   104.

Carlos de Cárdenas

ABOGADO

3m. 457

Fabrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento, se llama a propuestas en pliego cerrado, para la licitación del impuesto que pesa sobre la coca, de las provincias de Yungas e Inquisivi de este Departamento, sobre la base anual de Bs. 315,800.00, pagaderos en letras aceptadas por uno de los Bancos de la localidad y por mensualidades adelantadas.

Propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta el 15 de Noviembre próximo, horas 2 p.m. con el respectivo timbre de Bs. 5, y en el papel sellado correspondiete:

El término del contrato será de cuatro años, a partir del primero de enero de 1921.

EL NOTARIO DE HACIENDA.
La Paz, Octubre 13 de 1920.

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER y Cía. - Francia

Farmacéutico

Titulado, con larga práctica y buenas recomendaciones, se necesita en la Empresa Minera de Huanuni. Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

15v. 472   175.

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.—Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antigüedades.—Oro chafalonía.—Oro en pepitas,—Plata chafalonía.

ml. 403—224

Para Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Good y e a r De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Good y e a r están sujetos a las **pruebas *más exigentes* que *jamás*** se hayan inventado. **Un número grande** de automóviles, los pesados y los **livianos, los grandes** y los pequeños, y todos llevando **la carga más** pesada de que sean capaces—recorren 24 **horas diarias** equipados con Neumáticos Good y e a r.

Recorren las calles de la ciudad y **las carreteras** del **campo**—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo **malo** en el verano, en la primavera, en el invierno y **en** el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

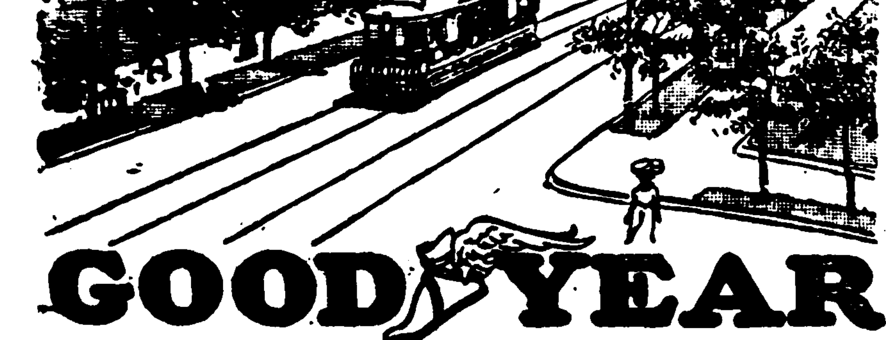
Los contadores kilométricos registran el recorrido. **La manera** en que funcionan los Neumáticos Good y e a r se compara con **la manera en que** funcionan los de **otras marcas.** Se comparan también **las fórmulas** y las telas por los **resultados.**

Los contadores cuentan una **historia** uniforme respecto a la ***excelencia** Good y e a r.* No **pueden mentir.** Y un número **sin fin** de **contadores** llevados **en los automóviles** de los que **usan los Neumáticos** Good-y e a r, **cuentan** la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M&C



GOODYEAR

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza López

ABOGADOS

Atienden **asuntos judiciales y** administrativos. De preferencia causas **civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica.** privilegios industriales, reclamacines aduaneras **y la organización** de sociedades y empresas de negocios.

Dirección **telegráfica: «Calopez»**

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No.
Escritorio: Calle Potosi No. 48

1 m. 420 — 51

BARRILLA DE ESTAÑO

Compramos pagando los mejores precios de plaza.

Willamson & Co.

Esquina Recreo y Cochabanba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) — ml. 429 88

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. — Casilla de correo, 17.
1m. 425 — 74

BODEGA "LA UVA"

LoS *MEJORES LICORES DEL PAIS*

Singani legítimo de uva blanca – Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura - Bodega chateña, calle [illegible] Nos. 75 y 77.

1m .436

En venta

Muebles, macetas.
Avenida 16 de Julio No. 2 A.

Se alquila

El Chalet marcado con el número 2, en la Avenida 16 de Julio. Tiene instalación telefónica y todo el confort moderno. Está situado junto a la plazuela Venezuela.

Mas pormenores en el mismo Chalet, de hs. 10 a 2, p.m.

Dr. Burgoa



CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.

Servicio de ascensor gratuito.

Teléfono 274. — Casilla 30

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

1m. 443

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. — **Precio Bs. 1.50**
1 m. 433. — 104.

Carlos de Cardenas

ABOGADO

3m. 457

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto del Departamento. se llama a propuestas en pliego cerrado, para la licitación del impuesto que pesa sobre la coca, de las provincias de Yungas Inquisivi de este Departamento, s[illegible] la base anual de Bs. [illegible], pagaderos en letras aceptadas por uno de los Bancos de la localidad y por mensualidades adelantadas.

Propuestas, deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta el 15 de Noviembre próximo, horas 2 p.m. con el respectivo timbre de Bs. 5, y en el papel sellado correspondiete:

El término del contrato será de cuatro años, a partir del primero de enero de 1921.

El Notario de Hacienda.
La Paz, Octubre 13 de 1920.

Farmacéutico

Titulado, con larga práctica y buenas recomendaciones, se necesita en la Empresa Minera de Huanuni. Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

15v. 472 — 175.

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de opocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.

4. 16.

Fabrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.-- Oro chafalonía.--Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—294

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO



DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1.